La

Institución Educativa
"Escuela Normal Superior Santa Teresita"

Sabanalarga - Atlántico

Acreditado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 2035 del 4 Noviembre de 2003

Confiere a:

María Paola Barandica Mercado

Identificado(a) con T. I. No. 92090[illegible]0473 de Barranquilla [illegible]

El Título de

Bachiller con Profundización en Educacion

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Yesenia Loaiza Carrillo López
C.C. No. 32.[illegible] de Magangue (B/dar.)
Rectora

Piedad García de Altamar
C. C. No. 22.631.605 de Sabanalarga Atlan.
Secretaria

Sabanalarga, Diciembre 5 de 2009

Radicación
Libro No. 1 Folio No. 97
No. de Orden 2

Universidad Autónoma del Caribe
Ciencia para el progreso

Aprobada institucionalmente por decreto 2694 de 1974 Barranquilla - Colombia

35713

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación Copia parcial del Acta de Grado No. **CUATROCIENTOS DIEZ (410)** correspondiente al día Treinta y Uno (31) del mes de **MARZO** del año Dos mil Diecisiete (2017).

En Barranquilla, a los Treinta y Un (31) día del mes de **MARZO** del año Dos mil Diecisiete (2017) siendo las **CUATRO Y TREINTA (4:30) DE LA TARDE**, se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma del Caribe, los Doctores **RAMSES VARGAS LAMADRID**, Rector, **LUZ ESTELLA LOPEZ SILVA**, Vicerrectora de Docencia, **CARLOS RAMOS MALDONADO**, Decano (a) de la **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, BETTY RUIZ RUIZ** Director (a) del programa de **PSICOLOGIA**, aprobada mediante Registro Calificado No. **9113** de **11** de junio de 2014, emanada del Ministerio de Educación Nacional y **JESUS DAVID PANTOJA MERCADO**, Secretario General de la Universidad, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en **PSICOLOGIA**, a **MARIA PAOLA BARANDICA MERCADO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1043010383** quien se presentó a recibir su título después de haber llenado todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin.

Registrado en el libro de Registro No. **10.**
Registro No. **27845**, Folio No. **1000.**

El señor Rector tomó al (los) graduando(s) el juramento de rigor y le(s) hizo entrega del (los) Diploma(s) que lo(s) acredita como ***PSICOLOGO.-***

Es fiel copia de su original tomada del Libro de Actas respectivo.

JESUS DAVID PANTOJA MERCADO
Secretario General

Barranquilla, 31 de Marzo de 2017.-
DHO.-

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Psicología

Registro Calificado por Resolución No. 9113 del 11 de junio de 2014, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código SNIES 52724

en atención a que

María Paola Barandica Mercado

C.C. 1.043.010.383

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Psicólogo

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 31 de marzo de 2017.

Luz Estella López Silva

Ramsés Vargas Lamadrid
Rector

Carlos Ramos Maldonado

Registrado en el folio 1000 *bajo el*
Número 27845 *del libro de*
Registro de Diplomas No. 20
Barranquilla 21-III-17

Jacobo David Pontón Mercado

Universidad Simón Bolívar
Personería Jurídica: Resolución No. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlántico.
Resolución No. 5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 890.104.633-9

41858

ACTA DE GRADO AG-95-491

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año 2020, se efectuó la ceremonia de graduación de:

BARANDICA MERCADO MARIA PAOLA
Documento de identificación N° 1043010383

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio de la Decana de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número 31311, que le acredita como:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Graciela Forero De López, Decana de la Facultad de Ingenierías, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-95, en lo pertinente. Registrado en el folio No.95, del libro de diplomas No.83, de la Secretaría General de la Universidad.

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2020.

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL
BARRANQUILLA

Barranquilla, Marzo 4 de 2020.



República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

MARIA PAOLA BARANDICA MERCADO

Documento de identificación C.C.No. 1.043.010.383

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 4 días del mes de Marzo de 2020 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretario General

Rector

Decano(a)

Registrado en el Folio No. 45 del Libro de Diplomas 13 Secretario General de la Universidad

31311